MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA DE COMITÉ No.15

FECHA PRESENTE ACTA		
14	febrero	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA	CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
DURLEY DAZA MACEA	REP. LEGAL CONTRATISTA	
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
MARIO TORRES	APOYO A LA SUPERVISION	
ELKIN ROJAS ANAYA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	
JORGE CARRASCAL PÉREZ	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	

II. OBJETO

REINICIO AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N.A.

V. TEMAS TRATADOS

1. SOLICITUD DE REINICIO CONTRATO DE OBRA
2. AJUSTES AL DISEÑO DE AL VIA

VI. DESARROLLO TEMAS

1. Solicitud de reinicio de obra:

1. La firma contratista Mediante oficio LP- SPM-008-2022-089 de fecha enero 27 de 2023, solicita reinicio del contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

2.Se realiza comité de obra en fecha 14 de febrero del 2023, con la presencia de la supervisor, contratista e interventoria a fin de evaluar las condiciones que dieron motivo a la suspensión y las soluciones planteadas por la firma consultora en cuanto a los ajustes y/o optimización al diseño del proyecto cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA DE COMITÉ No.15

FECHA PRESENTE ACTA			
14	febrero		2023
DD	MM		AA
PÁGINA		DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA	CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

2. Ajustes realizados al diseño del mejoramiento de vía :

Teniendo en cuenta los tramos viales del proyecto ya construidos y la necesidad de conducir el agua a través de las intersecciones, se suministra una propuesta donde se modifican las cotas del pavimento, mostradas a continuación:

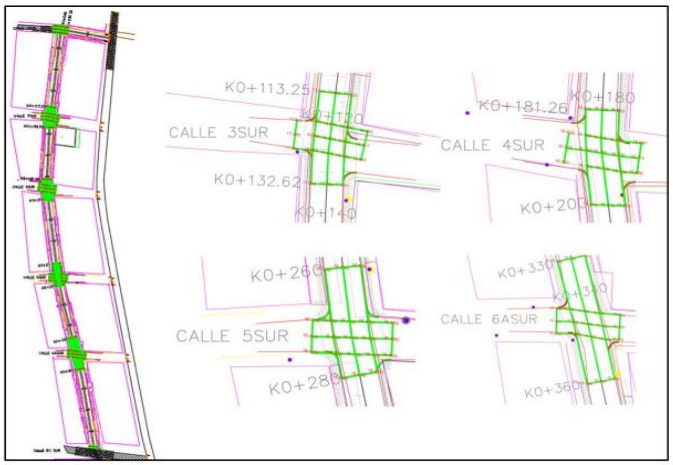


Figura 1. Cambios de cotas de pavimento.
Fuente: Suministrado por la presente consultoría.

Con los valores recomendados de cotas se realiza el ajuste al diseño geométrico, y se obtienen pendientes entre 0.22% y 3.81%, valores que se consideran adecuados

El perfil longitudinal ajustado se muestra a continuación:

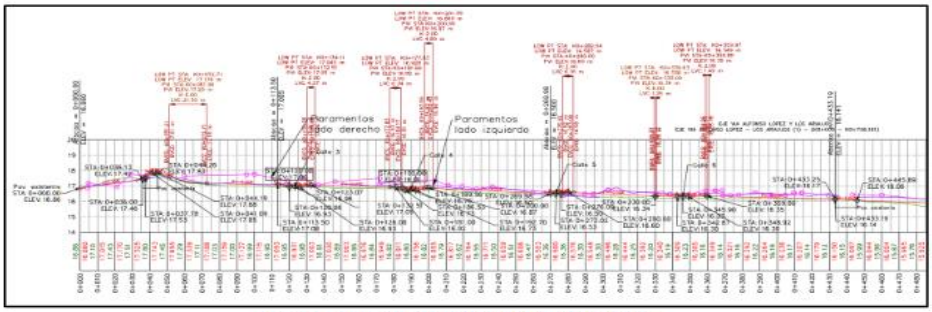


Figura 2. Perfil longitudinal actualizado.
Fuente: Elaborado por la presente consultoría.

Debido a los cambios de cotas en las intersecciones, se generan cambios de pendientes a los cuales se les diseñan curvas verticales con el fin de no generar afectaciones en la comodidad del tránsito de los vehículos.

Anexo a este documento se entrega los planos de diseño geométrico actualizado y las carteras de construcción.

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**ALCALDIA DE MONTERIA** **ACTA DE COMITÉ No.15**	**FECHA PRESENTE ACTA**	
		14 / **DD**	febrero / **MM** / 2023 / **AA**
		PÁGINA	DE

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA	CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

2. Dentellón.

Teniendo en cuenta que la construcción del proyecto implica intersecciones con calles que no se encuentran pavimentadas (calle 3, 4, 5 y 6) y con el fin de evitar las afectaciones generadas por el agua de escorrentía, se recomienda la construcción de dentellones en las bocacalles de entrada y salida de las intersecciones, los cuales deben tener 0.50 m de
profundidad y 15º de inclinación.

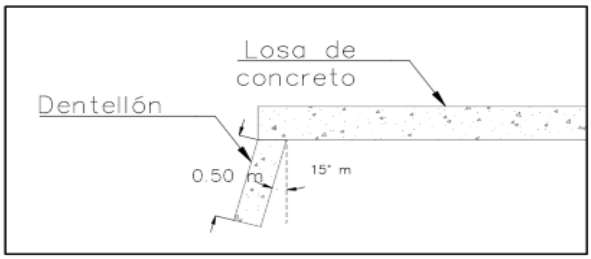


Figura 3. Sección esquemática del dentellón a construir.
Fuente: Elaborado por la presente consultoría.

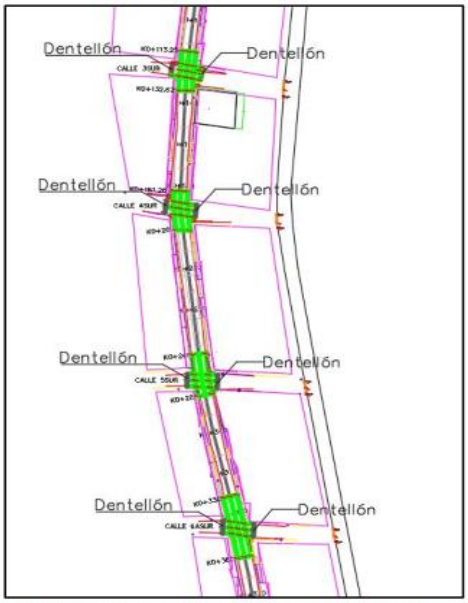


Figura 4. Localización en planta de los dentellones.
Fuente: Elaborado por la presente consultoría.

*Teniendo en cuenta los ajustes que expone la firma consultora para garantizar la calidad y estabilidad de las obras definidas en los Estudios y Diseños presentados por la entidad contratante, se da concepto favorable para el reinicio del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022 y por consecuente el contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022"

*****Así mismo la firma contratista deberá:

• Informar a la compañía de seguros que garantiza el contrato acerca de la presente suspensión y en consecuencia deberá remitir a la Entidad la respectiva póliza actualizada.

• Garantizar la adecuada señalización de los sectores, que lo requieran dando cumplimiento a la normatividad existente y al Plan de Manejo de Trafico aprobado por la entidad competente.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA DE COMITÉ No.15

FECHA PRESENTE ACTA			
14	febrero	2023	
DD	**MM**	**AA**	
PÁGINA		DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA	CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

FECHA _____ (DIA) _____ (MES) _____ (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Montería Córdoba, a los

_____ (Día en letras) días del mes de _____ (Mes en que se firma el acta) de _____ (Año de firma del acta)